

## Intervención

Viceministro para Temas Multilaterales, MPPRE de Venezuela,  
Lic. Rubén Darío Molina.  
**50° ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL TRATADO DE LATELOLCO**  
(México, 14 de febrero de 2017)

Excelentísimo Señor Canciller de México, Luis Videgaray Caso, Presidente de la XXV Conferencia del OPANAL  
Señor Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares, Secretario General del OPANAL  
Honorable Señores Jefes de Delegación  
Señoras y Señores

Reciban un fraterno saludo del Presidente Nicolás Maduro Moros, de la Canciller Delcy Rodríguez Gómez; del Gobierno Bolivariano y del pueblo venezolano. Por supuesto, saludo a quienes hace más de 50 años comenzaron a hacer realidad el Tratado de Tlatelolco.

Señor Presidente.

La República Bolivariana de Venezuela, en su convencimiento del ejercicio de la Diplomacia de Paz, condena la producción, almacenamiento, empleo y la amenaza de uso de las armas de destrucción masiva. El desarme nuclear es imprescindible para descartar cualquier posibilidad de que se repitan hechos abominables como los ocurridos hace más de 70 años en Hiroshima y Nagasaki, cuyos pueblos aún sufren las consecuencias del uso de esas armas que causan sufrimiento físico, moral, espiritual y la muerte de miles de personas. Por tanto, son inaceptables y deben ser prohibidas y eliminadas.

De allí la gran importancia del Tratado de Tlatelolco como uno de los instrumentos jurídicos internacionales más valiosos en materia de proscripción de armas nucleares. Por ello, nuestra región latinoamericana y caribeña, en reconocimiento de la suprema vigencia de este Tratado como factor esencial en la promoción de la paz y la seguridad internacionales, aprobó en la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños del 29 de enero de 2014, en La Habana, la Declaración de la región como “Zona de Paz” promoviendo el desarme nuclear, como objetivo prioritario, y contribuir con el desarme general y completo, basado en la convicción de que la única garantía contra el peligro que representan las armas nucleares es su total eliminación.

El uso o la amenaza del uso de las armas nucleares constituyen una violación de la Carta de las Naciones Unidas, y su empleo debe ser considerado crimen contra la humanidad, así como también una violación del Derecho Internacional y del Derecho Internacional Humanitario. Del mismo modo, para Venezuela es inaceptable que tales armas no estén proscribas. La energía nuclear debe ser empleada sólo para el bien de la humanidad y con fines exclusivamente pacíficos, para el derecho al desarrollo de nuestros Pueblos

Señor Presidente.

En estricta corresponsabilidad con los preceptos constitucionales políticos y filosóficos de Venezuela, y ante la necesidad impostergable de asegurar las bases mínimas para garantizar la seguridad y la paz internacionales, el Gobierno Bolivariano reitera su llamado a lograr el desarme general y completo; a avanzar en la senda de la eliminación de todas las armas de destrucción masiva, y a no renunciar al impostergable objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares.

La región de América Latina y el Caribe, en consonancia con esos fundamentos, apoyó de manera determinante los esfuerzos del Grupo de Trabajo que se reunió en Ginebra y que, en agosto de 2016, recomendó a la Asamblea General de las Naciones Unidas convocar, durante el presente año 2017, el inicio de negociaciones multilaterales, transparentes, abiertas a todos los países, que conduzca a la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares, que sea universal, irreversible, verificable y que cuente con un cronograma multilateralmente para garantizar su completa eliminación. En este contexto, la inmensa mayoría de los países latinoamericanos y caribeños apoyaron la resolución 71/258 de la Asamblea General.

No obstante estos avances, Venezuela ve con suma preocupación que un grupo de países, valiéndose de privilegios resultantes de un régimen nuclear edificado sobre bases discriminatorias, obstruya la aspiración de la mayoría de la Comunidad Internacional y, contrariamente, continúen promoviendo doctrinas de defensa estratégica que buscan justificar el uso, o la amenaza del uso, de armas nucleares, y sostiene conceptos inaceptables sobre la seguridad internacional basados en la promoción y el desarrollo de políticas de disuasión nuclear.

Venezuela reitera su preocupación de que no se haya avanzado lo suficiente para el logro de progresos en la no proliferación y el desarme nuclear, general y completo, lo cual se puso de manifiesto en el fracaso de la última Conferencia de Revisión del TNP en 2015. Venezuela hace votos por un trabajo continuado y perseverante de todos los Estados, especialmente de aquellos poseedores de armas nucleares, para avanzar con éxitos tangibles sobre esta materia en los próximos años.

Señor Presidente,

Venezuela como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados resalta lo aprobado en la XVII Cumbre del Movimiento (Margarita, 17 y 18 de septiembre, 2016): el lento avance hacia el desarme nuclear y la falta de progreso por parte de los Estados poseedores de armas nucleares en el logro de la eliminación total de sus arsenales, de conformidad con sus obligaciones jurídicas multilaterales. Igualmente, el MNOAL alienta el establecimiento de nuevas zonas libres de armas nucleares, entre ellas la Zona Libre de Armas Nucleares en el Medio Oriente.

**DESPACHO DE LA MINISTRA / OFICINA DE ASUNTOS MULTILATERALES Y DE INTEGRACIÓN**

Señor Presidente, Venezuela observa con profunda preocupación que a nuestra región de América Latina y el Caribe se pretenda extender doctrinas militares de órganos belicistas, como lo es la OTAN; se intenta impulsar alianzas militares de algunos países de nuestra región que pone en peligro la trayectoria pacifista de la región; los principios consagrados en Tlatelolco y que erosionaría la confianza y el respeto (“y sin respeto no hay confianza”), y la seguridad entre los miembros de Tlatelolco.

Señor Presidente,

Ante nosotros se presenta un panorama lleno de retos, pero a la vez esperanzador. Seguimos siendo la región de la esperanza, la región de la erradicación de la pobreza y de las desigualdades. Por ello es fundamental la eliminación de las armas nucleares, el fomento de la confianza y del respeto. Somos innegablemente baluartes de la paz.

Agradecemos la hospitalidad tradicional del Gobierno y del Pueblo mexicano.

Muchas gracias